

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 7 DE JUNIO DE 1812.

RUSIA.

Odessa 12 de marzo.

Las nuevas hostilidades entre rusos y turcos sobre el Danubio han paralizado enteramente el comercio de este puerto. Hace ya mucho tiempo que no llega barco ninguno, y los que hai dentro no pueden obtener permiso para salir. Esto ha hecho que el algodón y otros géneros del Levante hayan subido muchísimo de precio, y que las producciones del país, particularmente el trigo y centeno, no tengan salida ninguna.

DINAMARCA.

Copenhague 27 de abril.

En nuestra gazeta ministerial se ha publicado la orden siguiente:

„Habiéndose dado en Paris el 10 de junio de 1811 contra el caballero gran-cruz de Dannebrog y gentilhombre Wachter, por diferentes acciones contrarias al honor, una sentencia, que lleva consigo la pérdida de la estimacion pública, vistos la representacion y el informe presentados por el capítulo de dicha real orden, S. M. ha declarado al caballero de Dannebrog y gentilhombre Wachter indigno de llevar las insignias de la orden de Dannebrog, y que se le borre de la lista de los grandes-cruces, segun se expresa en el párrafo 28 de los estatutos de la orden de 1.º de diciembre de 1693, y que en qualquier parage y tiempo que se le encuentre á dicho Wachter se le quiten las insignias ó condecoraciones.

„S. M. ha mandado igualmente, con fecha de 20 de abril, que se le borre de la lista de los gentileshombres.”

Por decreto del 9 de abril se han prolongado hasta tres años despues de hecha la paz los arbitrios ó impuestos de la compañía asiática del año 1792 con todos los derechos y privilegios, pero quedando sujeto su comercio de exportacion á todas las prohibiciones decretadas desde que principió la guerra actual.

ESCLAVONIA.

Peterswaradin 24 de marzo.

No se ha confirmado la noticia que habia corrido hace dias sobre haberse manifestado peste en Zwoznick y en algunos otros distritos inmediatos

al Drina. Segun cartas que hemos recibido de diferentes partes y por diversos conductos, es cierto que ha reinado en aquellos países una enfermedad de que ha muerto mucha gente; pero se sabe tambien que esta enfermedad ha cesado enteramente, la qual, segun todas las señales, era una calentura pútrida, que no tenia ningun carácter de malignidad ni de ser contagiosa. Los médicos atribuyen el origen de esta enfermedad á los alimentos mal sanos, á la demasiada cantidad de frutas silvestres desecadas al horno que han comido los habitantes, y especialmente al uso excesivo de aguardiente de mala calidad.

Las enfermedades que reinan en el dia en Travnick y en Serajewo comienzan en los adultos por un dolor de costado, y en los niños por una hinchazon en las agallas ó glándulas de la garganta. Esta enfermedad es una consecuencia natural de la estacion, y del modo de vestirse los hombres de dichos países; y asi es que pocas mugeres la padecen, al paso que ataca regular y especialmente á los hombres por llevar descubiertos el cuello y el pecho.

Dícese que en ciertos cantones de la Bosnia reinan en el dia las viruelas; pero que la mortalidad no pasa de la proporcion acostumbrada.

HUNGRIA.

Semlin 15 de abril.

Ha llegado á Bucharest la noticia del nacimiento de un segundo príncipe otomano, á quien han puesto el nombre de Bayaceto.

AUSTRIA.

Viena 21 de abril.

S. M. el Emperador está enteramente restablecido de su indisposicion, y ayer tuvo audiencia pública.

S. A. I. el príncipe heredero, que habia ido á tener sus dias al palacio de Schlosshof, volvió ayer á Viena.

Acaba de ser presa en Gratz una persona condecorada y rica por haber falsificado billetes de banco. Se ha presentado ya á S. M. la sentencia, que es conforme al rigor de las leyes.

Hasta ahora no se ha empezado á notar aqui la primavera; el tiempo continúa frio é incómodo, de modo que para calentarse necesita uno estar á la chimenea, como si fuese en el rigor del invierno.

Por este motivo la nobleza y las demas gentes acomodadas, que otros años acostumbraban ir á fines de marzo á sus casas de campo, este año todavía subsisten en la capital.

La policía ha fijado un rótulo en varias casas de los arrabales de esta ciudad, prohibiendo toda comunicacion con dichas casas, á causa de haber en ellas niños con víruelas: se prohíbe al mismo tiempo á las gentes que viven en las referidas casas el tener comunicacion con el resto de la ciudad. De resultas de esto algunos padres, que por efecto de una imperdonable indolencia y abandono no habian vacunado á sus hijos, se han decidido á hacerlo.

Se ha vuelto á permitir la exportacion de xabones, que hacia algun tiempo estaba prohibida.

SAXONIA.

Leipsick 21 de abril.

El senado ha hecho saber al público que se han tomado las medidas necesarias para que durante la feria no pasen tropas ningunas por esta ciudad.

BAVIERA.

Augsburgo 28 de abril.

El profesor Lampadius de Freiberg en Saxonia ha descubierto el medio de extraer un excelente azúcar de la harina de patatas, y manifiesta á todo el mundo el método y las instrucciones para ejecutarlo. Muchos químicos y curiosos de la capital y de los contornos se han instruido ya en este método, y se han convencido de que desaparecerán todos los inventos hechos hasta ahora para reemplazar el azúcar de caña con el del profesor Lampadius, porque da azúcar de mejor calidad, á menos costo, y tan simple, que cada uno puede preparar fácilmente en su casa la cantidad que necesite para su consumo.

WESTFALIA.

Cassel 21 de abril.

Todos los que han concurrido á nuestra feria de pascuas han quedado muy contentos y satisfechos de los negocios que han hecho en ella. El gran número de extrangeros que han concurrido este año ha contribuido á hacer mas brillante la feria: mientras ha durado, hemos tenido toda especie de diversiones y funciones; sobre todo, ha habido excelentes conciertos que han dado varios profesores extrangeros: el teatro frances ha estado todos los dias muy concurrido.

Del 26.

Por decreto de S. M. de fecha del 19 se formará en Hannover una tercera brigada de gendarmería de á caballo; la gendarmería de á pie de Osterwick, departamento del Saale, queda suprimida; y se formará una de á caballo en Hasselfeld en el mismo departamento.

GRAN DUCADO DE BADEN.

Carlsruhe 26 de abril.

Se ha adoptado en muchos estados de Alemania el nuevo sistema de pesas y medidas de Francia, que es muy sencillo y ventajoso.

Se está trabajando con mucha actividad en las obras que se han emprendido en Lindau, para establecer un nuevo puerto en aquella ciudad, al qual se le llamará puerto Maximiliano.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Francofort 29 de abril.

Han pasado por aqui para reunirse con el ejército los Excmos. Sres. mariscales franceses Macdonald, duque de Tarento, y Victor, duque de Bellune.

GRAN BRETAÑA.

Londres 1.º de mayo.

Acaba de llegar un buque mercante de Rio-Janeiro, el qual trae cartas hasta el 13 de febrero, en las cuales se confirma la noticia de que la junta de Buenos-Aires ha declarado la guerra al gobierno portugues.

Se ha tratado en las dos cámaras del parlamento del message de Mr. Madison, concerniente á las tentativas hechas por el gobierno ingles para trastornar el gobierno americano. El lord Liverpool ha declarado á nombre suyo y á nombre del gobierno de S. M., que jamas habia tenido intencion de ejecutar turbulencias en lo interior de los Estados-Unidos. Los ministros intentan echar la culpa de todo lo ocurrido sobre este punto al señor James Craig; pero las respuestas equívocas y oscuras que dan á los cargos que se les hacen prueban que tenian noticia de quanto practicaba este general para destruir la constitucion americana, y por mas que digan no pueden sincerarse de complicidad en este horrible atentado.

Las cartas de Rio-Janeiro aseguran haber muerto el conde Linhares, ministro de Negocios extrangeros.

En 1811 votaron á favor de los católicos 62 lóres, y en 1812 102. En la cámara de los comunes tuvieron los católicos en 1811 83 votos á su favor, y en 1812 han tenido 215.

La ciudad de Londres presentó el dia 29 de abril al Príncipe Regente en una audiencia solemnísima la siguiente representacion.

A S. A. R. el Príncipe de Gales, Regente del reino-unido de la Gran Bretaña y de Irlanda.

„Nos el lord maire, los síndicos y los comunes de la ciudad de Londres, reunidos en consejo, representamos á V. A. R. que nos hallamos sumamente afligidos de la crítica situacion en que se encuentra nuestro país, y de los peligros que le amenazan, peligros que son ya tan inminentes, que nos obligan á suplicar á V. A. R. que escuche las quejas y agravios de vuestros afligidos, pero fieles súbditos.

„Hace ya 14 meses que V. A. R. se encargó de la regencia de estos reinos. Creimos entonces que era nuestro deber hacer presente á V. A. los abusos que se habian introducido y arraigado en los diferentes departamentos del gobierno, cuya reforma nos parecia esencial para la prosperidad y seguridad del estado; y hoy nos presentamos de nuevo á V. A. R. para manifestarle nuestro sentimiento al ver que en 14 meses no han dado los ministros providencia ninguna para satisfacer los deseos y necesidades del pueblo, antes al contrario han sostenido obstinadamente y acrecentado los mismos abusos y las mismas máximas erróneas de administracion, cometiendo ultrajes sobre ultrajes, y comprimiendo toda la energía de una nacion libre.

„Hemos visto continuar el mismo desorden en la administracion de la hacienda; la misma corrupcion y venalidad en los empleos; la misma arbitrariedad en los tributos; opresion y trabas en la imprenta; restricciones destructoras de la libertad de comercio, restricciones que han arruinado un gran número de nuestros comerciantes y fabricantes, y que han sumergido en la miseria los distritos mas florecientes de la nacion.

„Como fieles y leales súbditos de V. A., y como representantes de la primera ciudad de vuestro imperio, nos causa la mayor afliccion el tener que haceros presente la desatinada y mala conducta de vuestros ministros; pero nuestro deber y el carácter de franqueza, de que nos gloriamos como hombres libres y como bretones, nos prohiben ocultar la verdad, y nos mandan que os digamos sin rebozo que vuestros consejeros de confianza han precipitado este imperio, en otro tiempo tan floreciente, en un abismo de males, de donde no puede salir sin una reforma radical, y una mudanza en la administracion interior y en la política exterior.

„En una crisis como la actual, que puede decidir la suerte del mayor de los imperios, de un imperio al qual la Providencia ha concedido ventajas tan incalculables, nos parece que mereceríamos las reconvencciones de la patria y de la posteridad si dexásemos de presentar á V. A. R. un quadro exácto de los agravios públicos, y si no os manifestásemos la inquietud en que vivimos por el bien, y aun por la existencia de la nacion.

„Así pues suplicamos á V. A. que aparte de sus consejos á unos ministros que se han hecho indignos de la confianza del pueblo, y que llame en su lugar á hombres de integridad conocida, cuya política liberal sea adecuada al carácter ilustrado de la nacion, y cuya sabiduría y firmeza sean qual lo exigen la necesidad actual, y que sepan ganarse el afecto del pueblo con sus ideas patrióticas; y en fin unos hombres que executen la reforma, que tanto deseamos, en la cámara de los comunes, y en todos los ramos de la administracion.” (*Siguen las firmas.*)

S. A. R. contestó en los términos siguientes:

„Debo estar siempre pronto á escuchar con atencion las peticiones de los súbditos de S. M.

„En quanto á la reparacion de los agravios de que puedan quejarse con justicia, descanso con entera confianza en la sabiduría del parlamento, que es el gran consejo de la nacion.

„Como estoi íntimamente persuadido que la

mudanza total que deseariais tanto en el gobierno interior, como en la política exterior, no haria mas que aumentar el peligro, contra el qual luchamos, faltaria á mi deber y á la obligacion que me he impuesto si no continuase haciendo los esfuerzos que mas propios me parecen para defender los derechos de la nacion en lo exterior, y conservar la integridad de nuestra constitucion interior. Estos conatos no pueden dexar de tener el éxito mas completo si me ayudan con su zelo y lealtad los súbditos de S. M., en quienes tengo siempre puesta mi entera confianza.”

SUIZA.

Berna 20 de abril.

La comision nombrada por S. E. el landamann de la Suiza para exâminar el código penal de la confederacion relativo á los contingentes federativos, acaba de publicar su informe con el título de *informe hecho á la dieta*. Difiere en no todo de los proyectos que se habian presentado sobre el mismo asunto, y se compone de tres partes; á saber, del código propiamente tal de las leyes penales; del modo de enjuiciar en las causas criminales, y de una instruccion para los jueces. Todo él consta de 308 artículos.

Lausana 24 de abril.

El 15 y 16 hubo aqui grandes y continuas tempestades; el 17 estuvo lloviendo todo el dia, y por la noche nevó. El 18 y el 19 el termómetro señalaba por la mañana dos grados debaxo de cero; el 20 estaba en hielo; el 21 subió medio grado; el 22 volvió á cero; el 23 volvió á subir medio grado, y hoy ha vuelto á baxar. Todos los tejados estan cubiertos de nieve; el 18, que hizo un dia muy claro, pero con viento frio y seco, el termómetro señaló á las dos de la tarde solo dos grados sobre hielo; el 19 subió á tres, y en los demas dias lo mas que ha subido á esta misma hora ha sido á ocho grados. Por fortuna parece que estas repentinas y extraordinarias heladas no han hecho hasta ahora daño ninguno á la vegetacion.

REINO DE ITALIA.

Milan 16 de abril.

Segun las últimas noticias que se han recibido del departamento del Rubicon, la montaña que se desprendió á mediados del mes pasado, y que sepultó la aldea y palacio de Quarto, forma en el dia una colina de cerca de una legua en quadro. La parte de la montaña que no se desprendió es una roca muy dura; pero la desprendida es un peñasco ó piedra blanda. Como esta montaña ha cegado la madre del rio Savio, se ha formado cerca de Quarto un lago que tiene de largo 413 varas, 326 de ancho, y su profundidad media es de 170 varas.

Del 24.

Algunos monederos falsos han intentado poner en circulacion en muchas ciudades de este reino varias especies de moneda falsa, á saber, piezas de

25 á 50 centésimas, y *liras* italianas sencillas y dobles, piezas de cinco *liras*, cequines de Venecia, y algunas otras monedas de cuño veneciano. Ha sido preso en Venecia uno de los falsarios; otros dos en Treviso; otros dos en Roncole, departamento del Tanaro; otro en Fabriano, y otro en Gubbio: á todos ellos se les está formando causa. Las monedas que han contrahecho estan tan mal trabajadas, que á primera vista se conoce desde luego que son falsas.

REINO DE NAPOLES.

Nápoles 20 de abril.

S. M. ha nombrado ministro de Guerra y de Marina al señor mariscal de campo Tugny, y ministro de Policía general al señor duque de Campochiaro. Estos dos ministros han prestado ayer el juramento acostumbrado.

IMPERIO FRANCÉS

Paris 4 de mayo.

Ayer antes de misa recibió S. M. el Emperador y Rei en el palacio de Saint Cloud al cuerpo diplomático, que fue conducido á la audiencia por un maestro y un ayudante de ceremonias, y presentado por el Excmo. Sr. gran maestro de las mismas.

Fueron presentados á S. M. en esta audiencia:

Por el Excmo. Sr. duque de Campo Alange, embajador de España,

El duque de Berwick y de Alba, gentilhombre de S. M. católica, y

D. Fernando Gomez Xara, vice-secretario de la embajada de S. M. católica.

Por el duque de Carignano, ministro plenipotenciario de S. M. el Rei de Nápoles,

El Sr. Malaspina, napolitano, coronel al servicio de S. M. siciliana.

Por el Excmo. Sr. duque de Bassano, ministro de Relaciones exteriores,

El Sr. Hallencreutz, mayor de la guardia de S. M. el Rei de Suecia.

Despues de la misa tuvieron el honor de ser presentados á S. M.

Por la Excmo. Sra. condesa de Montmorency, La Sra. condesa de Ponte-Lombriasco.

El Sr. baron de Nicolai.

El Sr. Alexandro de Saluces.

El Sr. Federico de Spinola.

El Sr. Centurioni.

El Sr. baron de la Brousse.

ESPAÑA.

Madrid 6 de junio.

Por decreto de 1.º del corriente se ha servido S. M. nombrar ayudantes de palacio al coronel de caballería D. Anselmo Gay y al comandante de batallon D. Pedro Petit.

Por decreto de 3 del mismo ha nombrado

S. M. al mariscal de campo D. Josef Leopoldo de Hugo, gefe del estado mayor del gobierno de Madrid, comandante de la misma plaza.

Por otro decreto de la misma fecha han sido promovidos en el regimiento Real Irlandes D. Juan Sanchez, teniente, á capitán; D. Manuel Linusaya, D. Francisco Casalió y D. Jorge Driget, subtenientes, á tenientes; y D. Juan D'Augustiog, D. Tomas Balocco y D. Josef María Nuñez, sargentos primeros, á subtenientes; D. Josef Marinier, teniente de carabineros del regimiento de Castilla, 1.º de infantería ligera, á capitán del mismo cuerpo; D. Miguel Gonzalez, subteniente del regimiento de Granada, 4.º de infantería de línea, á subteniente del de Castilla, 1.º de infantería ligera; y D. Domingo Pazos, subteniente de la compañía de cazadores de montaña de caballería de Segovia, á teniente de caballería agregado á la compañía de cazadores de montaña en Extremadura.

Por otros decretos del mismo dia se ha servido igualmente S. M. promover á D. Juan Veguer, capitán segundo de la primera compañía de zapadores, á ayudante mayor de estas compañías; á D. Ramon Rubin de Celis, D. Bernabé Portillo y D. Josef Velasco, alumnos del real cuerpo de artillería, á segundos tenientes del propio cuerpo; á D. Francisco Miranda, ayudante de segunda clase de la plaza de Madrid, para ayudante de primera clase de la misma plaza; á D. Francisco Morales, sargento retirado con grado de subteniente, á subteniente de caballería, y ayudante de tercera clase de la plaza de Aranjuez; á Don Florentino de Lezama, teniente del regimiento 1.º de cazadores á caballo, á ayudante mayor del escuadron de cazadores de montaña de Avila; á D. Rafael Saugar, subteniente de la compañía de húsares de Guadaluara, á teniente de la misma compañía; á D. Santiago Ramon Laissac, sargento primero que fue de guardias Walonas, á teniente agregado á la compañía de infantería de la plaza de Barcelona; á D. Francisco Rodriguez del Castillo, cirujano segundo del regimiento de Castilla, 1.º de infantería ligera, á cirujano primero del de infantería Real Extrangero; y á D. Candido Faura cirujano primero del regimiento núm. 3.º de cazadores á caballo.

Por decreto de 2 de junio el REI se ha servido nombrar al ex-cisterciense D. Juan Manuel Gonzalez para que sirva en encomienda una de las cinco capellanías que en la parroquial de la villa de Morata, correspondiente á este arzobispado, fundó D. Francisco Ojiva.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en cinco actos titulada el Vano humillado, y la pieza Sancho Panza en su gobierno. Actores en la comedia. Señoras María García y Baus. Señores Maíquez, Ponce, Caprara, AVECILLA, Cristiani, Suarez, Casanova y Fabiani.

En el de la Cruz, á las seis y media de la tarde, se ejecutará la comedia nueva en quatro actos titulada el Impostor; se bailará el bolero, y se dará fin con el sainete la Beata habladora.